

INFORME DE COMISIÓN



**ING. SERGIO ARTURO TRINIDAD JARAMILLO
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO**

NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 30 OCTUBRE DE 2017

LUGAR: SALINA CRUZ, OAXACA

PERIODO: 17 AL 19 DE OCTUBRE DE 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN A LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO, SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX LOGÍSTICA, EN DONDE SE ENCUENTRA LA MONOBOYA No. 3 DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS PORTUARIOS SALINA CRUZ EN EL ESTADO DE OAXACA, CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR FÍSICA Y DOCUMENTALMENTE QUE HAYA DADO CUMPLIMIENTO CON SUS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LO REFERENTE A LA PREVENCIÓN, CONTROL, CARACTERIZACIÓN Y REMEDIACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE SITIOS, CON MOTIVO DE LOS EVENTO OCURRIDO EN DICHA INSTALACIÓN.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE REALIZÓ EL TRASLADO A LA CIUDAD DE IXTEPEC EN VUELO COMERCIAL. POSTERIORMENTE SE REALIZÓ EL TRASLADO A LA CIUDAD DE SALINA CRUZ VÍA TERRESTRE EN TRANSPORTE LOCAL, EN DONDE NOS ENTREVISTAMOS CON PERSONAL DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS PORTUARIOS DE PEMEX LOGÍSTICA. ESE MISMO DÍA INICIAMOS CON LA VISITA DE INSPECCIÓN A LA MONOBOYA No. 3 LOCALIZADA A 3.4 MILLAS NÁUTICAS DEL MUELLE DE DICHA TERMINAL, ASÍ COMO A LAS PLAYAS SALINAS DEL MARQUÉS Y BRASIL, LUGARES DONDE SE VERIFICÓ LA PRESENCIA DE HIDROCARBURO, DERIVADO DEL DERRAME ANTES MENCIONADO. EL DÍA 18 DE OCTUBRE SE CONCLUYÓ Y FIRMO EL ACTA DE INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE Y EL DÍ 19 DE OCTUBRE SE REALIZÓ EL TRASLADO A LA CIUDAD DE MÉXICO VÍA TERRESTRE EN VEHÍCULO OFICIAL.

CONCLUSIONES:

SE VERIFICÓ LA OCURRENCIA DE DERRAME DE HIDROCARBURO EN LA MONOBOYA No. 3 DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS PORTUARIOS SALINA CRUZ, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL, DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LO REFERENTE A LA PREVENCIÓN, CONTROL, CARACTERIZACIÓN Y REMEDIACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL SITIO, CON MOTIVO DEL EVENTO ANTES MENCIONADO.

RESULTADOS OBTENIDOS:

MEDIANTE LA VISITA DE INSPECCIÓN SE PUDO VERIFICAR EL ESTATUS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES POR PARTE DEL REGULADO EN MATERIA DE PREVENCIÓN, CONTROL, CARACTERIZACIÓN Y REMEDIACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO, EN AQUELLAS ÁREAS DONDE HAYAN OCURRIDO O PUEDAN EXISTIR DERRAMES, INFILTRACIONES, DESCARGAS O VERTIDOS DE HIDROCARBUROS, MATERIALES O RESIDUOS PELIGROSOS AL SUELO. ASÍ COMO EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

SE APORTAN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA AGENCIA INICIE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES DEBIDO A LA OCURRENCIA DEL DERRAME EN EL SITIO ANTES MENCIONADO.

ATENTAMENTE



**GABRIEL RIVERA FENTANES
INSPECTOR**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Ccp. Dirección General de Recursos Financieros